



TANQUE DE  
PENSAMIENTO

Fundación  
Amor  Bogotá

---

# LA IMPORTANCIA DE LOS COLEGIOS EN CONCESIÓN



## Documento de pensamiento No. 1

### RESUMEN

Como una alternativa para mejorar los problemas de cobertura y calidad que presentaba la educación pública en Bogotá, y disminuir la brecha existente entre colegios públicos y privados, el Distrito implementó a partir del año 1999 el programa de colegios en concesión. Para su puesta en funcionamiento se construyeron 25 nuevos colegios ubicados en diferentes localidades de Bogotá, los cuales por medio de una licitación pública, fueron asignados a 9 concesionarios que reciben una contraprestación económica por su administración y funcionamiento.

Este modelo benefició durante el año 2012 a más de 39.000 niños que representan cerca del 4% del total de estudiantes bogotanos, y que hoy gracias a su implementación tienen acceso a educación, alimentación, recreación y docentes con niveles académicos muy altos.

Existen aspectos muy rescatables, en la implementación de éste sistema. . La posibilidad de que los niños estudien en una jornada de 8 horas y no de 5 como la mayoría de los colegios distritales, brinda herramientas muy importantes para el desarrollo de los estudiantes. En cuanto a desempeño académico, convivencia y deserción escolar las evaluaciones realizadas muestran que el avance ha sido significativo. La deserción disminuyó un 1.7%, los resultados en las pruebas de estado han mejorado considerablemente y es evidente la reducción de los problemas de convivencia.

A pesar de esto, su futuro todavía es incierto ya que los contratos de concesión vencen a finales del 2014 y la continuación del esquema depende de una evaluación que llevará a cabo la administración distrital. Ante esta situación, es necesario que el debate se centre en la importancia del modelo y la forma de fortalecerlo y no en una discusión ideológica entre lo público y lo privado en donde los únicos perjudicados serían los cerca de 39.000 niños que hoy en día reciben una educación de calidad a la que antes no tenían acceso.

# LA IMPORTANCIA DE LOS COLEGIOS EN CONCESIÓN

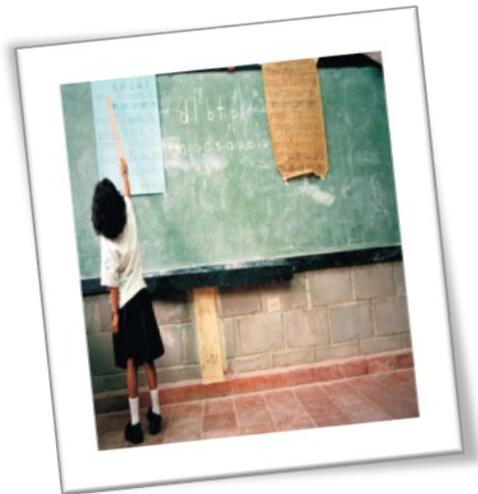


## Documento de pensamiento No. 1

No se puede negar que durante los últimos años, el sector de la educación en Colombia ha tenido avances significativos que se ven reflejados principalmente en el aumento de los indicadores de cobertura. Sin embargo, también es importante tener en cuenta que todavía falta mucho por hacer y el país debe seguir trabajando para mejorar índices de calidad que todavía distan de ser buenos, inclusivos y equitativos.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OECD (PISA, por sus siglas en inglés), por medio de la aplicación de pruebas a jóvenes de 15 años en algunas áreas temáticas, pretende realizar una evaluación que permita medir si los alumnos cercanos a los años finales de estudio cuentan con conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo. Los resultados hablan por sí solos: entre 65 países que participaron en la prueba PISA 2009, ocupamos la posición 58 en Matemáticas, 52 en lenguaje y 54 en ciencias, (Osorio, Maldonado, & Rodríguez, 2012) lo que claramente muestra brechas significativas entre los estudiantes colombianos, los de otros países con mayores niveles de ingreso e incluso algunos que con inversiones similares, han logrado resultados más altos que los obtenidos en nuestro país.

De los 7.921 alumnos que presentaron las pruebas en Colombia, 1.474 pertenecen a colegios de Bogotá, y aunque los resultados para el Distrito han mejorado, teniendo en cuenta que en todas las áreas (lectura, matemática y ciencias naturales) se ubicó por encima de Medellín, Manizales y la media nacional (Secretaría de Educación del Distrito, 2011), al evaluar el tema por colegios, la brecha entre los públicos y los privados sigue siendo significativa.



Fuente: tomada de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

Hace algunos años se implementó el modelo de colegios por concesión que comenzó a hacer parte del sistema educativo de la capital junto con colegios oficiales y los colegios privados en



convenio. Su objetivo principal era ampliar la oferta educativa a grupos vulnerables en zonas marginales de la ciudad y lograr educación de calidad en un corto período, que permitiría disminuir la brecha existente entre educación pública y privada. (Vélez, 2013) Según cifras de la SED (Secretaría de Educación del Distrito) durante el año 2012 a los colegios oficiales asistieron 784.571 estudiantes; 111.719 fueron a colegios privados en convenio y a los colegios en concesión acudieron 39.667, para un total de 935.957 estudiantes que fueron financiados gracias a los recursos del Distrito.

### ¿Qué son los colegios en concesión?

Los colegios en concesión son un programa que nació en 1999 con el fin de fortalecer la educación pública tomando como ejemplo la experiencia y los altos estándares de calidad del sector privado.



Fuente: tomada de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

Es así que gracias a la implementación de este esquema, el Distrito construyó 25 nuevos colegios en diferentes localidades de la ciudad, que después de haberse llevado a cabo una licitación, fueron asignados a 9 concesionarios que durante 15 años –que vencen en diciembre de 2014– estarían encargados de su administración y funcionamiento.

Como contraprestación reciben de la administración una cifra cercana al millón novecientos mil pesos por niño atendido, presupuesto que a diferencia de los colegios públicos, puede ser manejado y administrado de forma autónoma por el rector de cada institución. Como dichos contratos fueron respaldados con vigencias futuras hasta el 2014, la cifra se ha ido modificando cada año de acuerdo al índice de precios al consumidor-IPC. Estos colegios, con una capacidad para albergar entre 800 y 1200 estudiantes no implican un costo adicional, y se convirtieron en un mecanismo que permitía ampliar la cobertura en educación, mejorar el rendimiento escolar y disminuir los índices de deserción.



Hoy en día, gracias a este contrato firmado entre públicos y privados se atienden más de 39 mil niños, que equivalen a un 4% del total de estudiantes bogotanos, y están matriculados en una jornada completa de 40 horas semanales, en donde los niños están en el colegio, no sólo 5 horas como en los colegios públicos, sino que estudian durante 8 horas diarias como lo hacen todos los colegios privados. El programa inició durante el mandato de Enrique Peñalosa y las administraciones siguientes lo mantuvieron sin grandes modificaciones, mientras de forma paralela se implementaba una ambiciosa apuesta en infraestructura por medio de la construcción de 50 colegios y el mantenimiento de las instalaciones de 200 más que se encontraban en pésimo estado.

### ¿Qué se hizo ante la falta de infraestructura educativa en Bogotá?

La infraestructura educativa de la ciudad tiene muchos años de antigüedad, razón por la cual se comenzaron a presentar deterioros importantes que estaban poniendo en riesgo la vida de estudiantes y profesores. Según la SED para 2004 de un total de 706 sedes se identificó que aproximadamente el 19% estaba en estado crítico, 40% en situación aceptable, 31% en buen estado y apenas el 10% en condiciones óptimas. (Secretaría de Educación, 2004).



Ante éste panorama la administración Distrital se vio obligada a implementar herramientas que le permitieran cumplir con la demanda de la ciudad, por medio de la reorientación y priorización de recursos encaminados tanto a la construcción de nuevos colegios, como al mantenimiento de los ya existentes. Por esta razón, entre 1998 y el año 2003 la Secretaría de Educación concentró gran parte de su inversión en planta física para la construcción de 25 colegios en concesión con un costo total de \$284,699 millones de pesos, que generaron aproximadamente 23.000 cupos nuevos.



## ¿Quiénes están a cargo de los colegios en concesión?

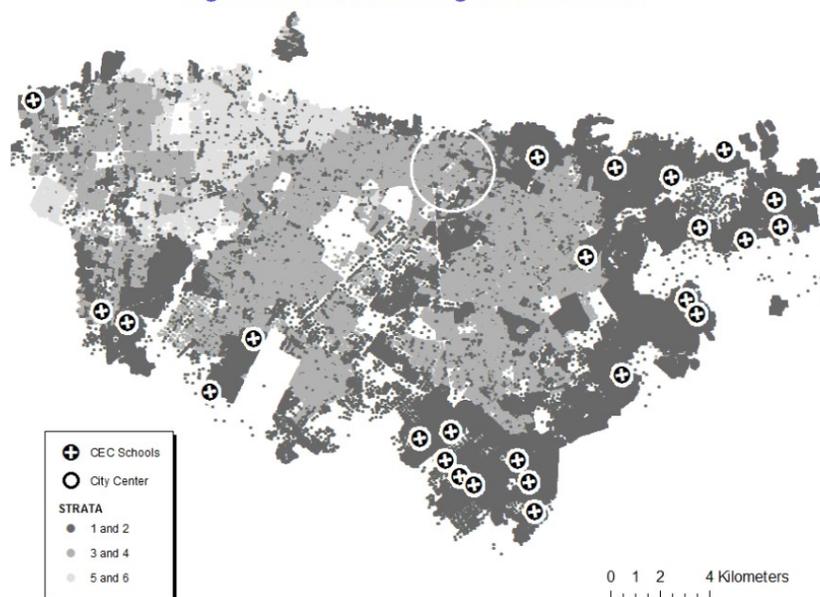
Actualmente Bogotá cuenta con 25 colegios en concesión, los cuales se encuentran ubicados en zonas periféricas de la capital. Después de llevarse a cabo una licitación pública, estas instituciones fueron asignadas a 9 concesionarios que se encargarían de su administración y están organizados de la siguiente manera:

Concesionario	Colegio	Localidad
<b>Alianza Educativa</b>  (Conformada por la Universidad de los Andes, el Colegio Nueva Granada, el Colegio San Carlos y el Colegio Los Nogales)	Argelia	Bosa
	Jaime Garzón	Kennedy
	La Giralda	Santa Fe
	Miravalle	Usme
	Santiago de las Atalayas	Bosa
<b>Cafam</b>	Bellavista	Kennedy
	La Esperanza	Bosa
	Los Naranjos	Bosa
	Santa Lucía	Rafael Uribe
<b>Calasanz</b>	Buena Vista	Ciudad Bolívar
<b>Colsubsidio</b>	Las Mercedes	Engativa
	Nueva Roma	San Cristóbal
	San Cayetano	Usme
	San Vicente	San Cristóbal
	Torquigua	Engativá
<b>Don Bosco</b>	Don Bosco I	Ciudad Bolívar
	Don Bosco II	Usme
	Don Bosco III	Usaquén
	Don Bosco IV	Usme
	Don Bosco V	Suba
<b>Fe y Alegría</b>	José María Velaz	Suba
	San Ignacio	Bosa
<b>FENUR</b>	Hernando Durán Dussan	Kennedy
<b>Gimnasio Moderno</b>	Gimnasio Sabio Caldas	Ciudad Bolívar
<b>La Salle</b>	Juan Luis Londoño	Usme

Fuente Propia



Figura 2- Ubicación Colegios en Concesión



Fuente: Comparación IED Vs CEC. / Impacto de los colegios en concesión. / Juan Diego Bonilla

### ¿A quién benefician?

Los colegios en concesión fueron construidos por el Distrito para atender a población desescolarizada ubicada en de zonas periféricas de la ciudad. En estas instituciones educativas, previo trámite realizado por los padres para la solicitud del cupo ante la Secretaría de Educación Distrital, estudian niños cuya familia esté clasificada en SISBEN 1 o 2 y su lugar de residencia se encuentre a máximo un kilómetro de distancia de las instalaciones del colegio.

### ¿Por qué son importantes?

No sólo la combinación de prácticas administrativas entre el sector público y privado, sino el intercambio de conocimientos le han permitido a los colegios en concesión presentarse como una opción a largo plazo que le brinda al Distrito la posibilidad de aumentar y mejorar los índices de cobertura y calidad.

Sin importar que cada concesionario tenga la potestad de instaurar un modelo pedagógico propio, en la mayoría de ellos, los resultados han permitido consolidarse como una política de



educación que cuenta con las herramientas necesarias para evaluar el desempeño académico de los estudiantes. Además de ser una figura novedosa, también le brindó por primera vez a la administración, la posibilidad de evaluar y exigir buenos resultados académicos a un colegio público, so pena de terminar con los contratos si el nivel de la institución no era el esperado.



Fuente: [www.colsubsidio.com](http://www.colsubsidio.com)

Aunque el proceso no ha sido fácil, y los resultados han ido mejorando de manera periódica, el modelo ha beneficiado a más de 39.000 niños que hoy tienen acceso a educación, alimentación, recreación, profesores con estándares de calidad altos, instalaciones apropiadas y posibilidades que antes no se les podía ofrecer, como la vinculación de muchos de sus estudiantes a instituciones universitarias y técnicas para comenzar una carrera de educación superior.

El aumento en términos de calidad se debe en gran medida a la conformación de un equipo de docentes de muy buen nivel que son evaluados de acuerdo a los resultados de sus alumnos y han tenido un impacto importante gracias al desarrollo e implementación de metodologías encaminadas a mejorar la educación para estudiantes en ambientes deprimidos.

Adicionalmente, una ventaja fundamental del modelo es que cuenta jornadas completas y años lectivos más largos, además de realizar inversiones importantes en programas de capacitación para los profesores y proyectos mediante los cuales se les puede realizar un seguimiento a los estudiantes con problemas de aprendizaje y de esta manera disminuir las tasas de repetición y deserción escolar.

No sólo en este aspecto se pueden rescatar logros importantes del modelo, ya que se han venido consolidando resultados significativos en el ámbito social, porque gracias al trabajo realizado con padres de familia y vecinos, indicadores tan importantes como el de desnutrición, han venido mejorando progresivamente desde el año 2000.



Permitir a los padres de familia hacer parte activa del componente educativo de sus hijos, junto con la implementación de programas y proyectos encaminados a las comunidades y zonas de influencia han sido las grandes banderas impulsadas por los colegios en concesión.

Además de abrir nuevas posibilidades para que los concesionarios puedan buscar recursos de cooperación nacional o internacional, con el fin de generar nuevos programas para mejorar la calidad de las instituciones y de los alumnos que están matriculados en ellas, el modelo ha permitido cambiar el paradigma de “construir pobre para el pobre”, brindándole a los niños y niñas de escasos recursos la posibilidad de estudiar en colegios donde las instalaciones y la infraestructura física - cuidadosamente mantenida por los encargados de la concesión— no tienen nada que envidiarle a las de un colegio del sector privado.



Fuente: Fotos tomadas de internet

Es sin duda alguna, una apuesta diferente que ha traído ideas y prácticas innovadoras que se pueden aplicar al contexto de lo público por medio de la búsqueda y aplicación de nuevas estrategias pedagógicas, servicios de apoyo, e interacción con padres de familia y miembros de la comunidad.

### **Resultados importantes**

Las evaluaciones que se han realizado nos indican que el programa viene mostrando índices positivos en cuanto a desempeño académico y disminución en la deserción escolar. De acuerdo a un estudio realizado por Felipe Barrera (Osorio, Maldonado, & Rodríguez, 2012) los colegios concesionados ofrecen una propuesta pedagógica diferenciada y un mejor manejo de los recursos. La deserción escolar no sólo disminuyó en los colegios concesionados en un 1.7% sino que, como lo comentamos anteriormente, gracias a los programas desarrollados con padres y



miembros de la comunidad, también tuvo una leve disminución en los colegios públicos cercanos.

De acuerdo a los resultados de la III fase de evaluación de las pruebas de estado, (Secretaría de



Fuente: Foto tomada de internet

Educación , 2010) el colegio que mayor puntuación obtuvo, presentó un porcentaje de 88% y un mínimo de 69%, en contraste con años anteriores como el 2007 en donde el puntaje máximo era 86% y el mínimo de 53%. Al realizar esta comparación con evaluaciones pasadas, podemos concluir que se han presentado avances muy significativos en la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de estos colegios en concesión.

Según Patricia Gómez, directora general de la Alianza Educativa, concesionario conformado por cuatro instituciones educativas de muy alto nivel (Universidad de los Andes, Colegio Nueva Granada, Colegio San Carlos y Colegio Los Nogales) "uno de los aportes más significativos ha sido el de lograr un mejor desempeño de los estudiantes y de esta manera acortar **las brechas existentes entre la educación oficial y la educación privada.**" A todo esto hay que sumarle una reducción importante de los problemas de convivencia en los planteles educativos ya que tanto las agresiones, como el consumo de drogas reportaron un nivel más bajo que los registrados en los colegios públicos de la ciudad.

Entre los resultados más destacados se resaltan las pruebas del Icfes 2011, en donde de los 25 colegios en concesión el 64% tuvo una clasificación en la categoría superior y alto y tan sólo 3,5% en la categoría bajo, en comparación con los colegios públicos del distrito en donde el porcentaje alcanzó 57% en nivel alto y superior y 7,8% en la categoría bajos. (Secretaría de Educación del Distrito , 2012)



En lo relacionado con la eficiencia de los programas, también el comportamiento de los colegios en concesión presenta avances importantes y está por encima de los colegios públicos: de acuerdo a cifras de la Secretaría de Educación, la reprobación en los colegios distritales es de 10,6% y la de los concesionados es de 7,5% y en lo relacionado con índices de deserción escolar, los distritales tienen un 4,5% mientras que los de concesión apenas alcanzan un 0,8%.

**Tabla 68. Tasas de eficiencia interna según tipo de colegio  
Año 2011**

TIPO	Tasa de Aprobación	Tasa de Reprobación	Tasa de Deserción
Distrital	84,8	10,6	4,5
Concesión	91,7	7,5	0,8
Convenio	93,4	5,6	1,0
<b>Total Oficial</b>	<b>86,3</b>	<b>9,8</b>	<b>3,9</b>
Sector No Oficial	95,5	3,3	1,1

Fuente: Censo C-600 año 2012. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Análisis Sectorial

Nota: El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Fuente: SED – Caracterización del Sector Educativo

### Para destacar

El precio por alumno en un colegio por concesión puede variar entre un millón trescientos mil pesos (1.300.000) y un millón novecientos mil pesos (1.900.000), lo cual comparándolo con los colegios públicos resulta más económico teniendo en cuenta que por media jornada, un estudiante le cuesta a al Distrito alrededor de un millón novecientos mil pesos (1.900.000). Ahora bien, si se lograra consolidar la jornada única para los colegios públicos de Bogotá, cada niño le costaría cerca de tres millones novecientos mil pesos (3.900.000) a la ciudad.



En múltiples discusiones desarrolladas en el Cabildo Distrital, en el Congreso de la República e incluso candidatos a la alcaldía como David Luna, han alertado sobre la importancia de empezar a migrar a una educación de 8 y no de 5 horas. No existe ningún país desarrollado que tenga en funcionamiento un esquema de doble jornada, y los países que lo utilizan no están entre los primeros niveles de desempeño educativo. Por medio de un esquema de jornada única se garantiza una exposición apropiada a un ambiente educativo y se lograría un incremento del 100% en el número de horas de trabajo escolar con respecto al esquema actual. (Luna y Behrentz, 2011)

Tanto su implementación como el fortalecimiento de la labor docente son retos que el Distrito debe asumir con prontitud, y los resultados obtenidos por los colegios en concesión han sido un ejemplo importante para demostrar la importancia de lograr mantener a los menores de edad más tiempo bajo el cuidado de una entidad responsable que le brinde herramientas pedagógicas para la ocupación del tiempo libre, y menos tiempo en las calles a expensas de las pandillas y el microtráfico.

Uno de los mayores limitantes de la "Jornada Única Escolar" es sin duda alguna el factor económico y la alta inversión que tendría que hacerse en infraestructura para suplir las necesidades de la demanda en educación. Para lograr este propósito los colegios en concesión pueden llegar a ser una opción viable y son una alternativa importante que podría usarse para dar este gran paso.

Si el contrato se diseña de forma que cubra todos los costos que enfrentan los entes privados por la provisión de educación, éstos podrán estar dispuestos a encargarse de la construcción de los colegios (incluyendo la financiación de los mismos). El resultado en términos contables será el mismo para el país, pero permitirá dar el paso a la jornada única a una mayor velocidad que sin hacerlo con apoyo de la provisión privada. (Osorio, Maldonado, & Rodríguez, 2012)



## Algunos Ejemplos

Los colegios en concesión cuentan con una mayor autonomía, razón por la cual además de lograr la formulación y aplicación de políticas innovadoras permite una mejor gestión de los recursos físicos, humanos y administrativos.

En el colegio Sabio Caldas administrado por el Gimnasio Moderno, algunos de sus estudiantes han tenido la oportunidad de participar en programas de intercambio académico y aplicar a becas para culminar con éxitos sus estudios tener la oportunidad hacer parte de convenios con el Sena y reconocidas universidades de Bogotá.



Fuente [www.sabiocaldas.edu.co](http://www.sabiocaldas.edu.co)

En los colegios administrados por la Alianza Educativa, el manejo del clima escolar asociado a la violencia y los comportamientos culturales locales, ha sido una de sus grandes apuestas. Mientras que en 2006 10.3% de los estudiantes tenían problemas de consumo de sustancias psicoactivas, a 2012 el índice ha bajado hasta el 0.7%. De la misma manera, gracias a las herramientas utilizadas en varias instituciones se ha logrado disminuir considerablemente los embarazos en adolescentes, pasando de un 1% en 2006 a 0.73% en 2012.



Fuente: [www.alianzaeducativa.edu.co](http://www.alianzaeducativa.edu.co)

## Apreciaciones finales

Pese a que en las evaluaciones de la gestión realizada por los colegios en concesión se han tenido resultados importantes, tanto en el ámbito académico, como en lo relacionado con la convivencia y la relación con el entorno cercano, las nueve concesiones que administran los 25 colegios en Bogotá no tienen ninguna certeza sobre la continuación del esquema ante la posibilidad de que el Distrito decida acoger a todos los estudiantes en los colegios públicos de la ciudad. El futuro de la concesión y la educación de más de treinta y nueve mil niños (39.000) depende de una evaluación que llevará a cabo la Administración durante el segundo semestre del año en curso, y sólo hasta el mes de enero se sabrá con seguridad cual va a ser la situación definitiva.



Fuente: [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)

Bogotá no puede seguir cometiendo el mismo error de administraciones anteriores como la de Luis Eduardo Garzón y Samuel Moreno, en las cuales el modelo comenzó a debilitarse, debido a la falta de mecanismos que permitieran, tanto el fortalecimiento de los buenos resultados obtenidos, como la evaluación de la posibilidad de construir nuevos colegios que permitieran replicar la iniciativa en otras localidades y barrios de la ciudad.

Por lo que se está poniendo en juego, es de vital importancia que este ejercicio de evaluación se realice con los más altos estándares de calidad, sea un estudio imparcial basado en evidencias, con participación de expertos nacionales e internacionales, y teniendo en cuenta, no sólo las pruebas académicas que permiten hacer comparaciones importantes, sino los avances en materia administrativa y el impacto generado en términos de oportunidades y convivencia.

Los contradictores de la medida aseguran que los recursos del Distrito no se deben entregar a los privados para su administración y solicitan que los estudiantes sean reubicados en colegios



públicos. Francisco Cajiao, Ex secretario de educación tiene una visión diferente y afirma que estos colegios son gratuitos, se sostienen con recursos distritales, tienen costos similares a los de los colegios públicos y los estudiantes son asignados por la Secretaría de Educación, razón por la cual no es tan claro el argumento según el cual revertir los colegios a la administración oficial represente ganancia ni para el distrito, ni para las familias, ni para “lo público”.

Es claro que las bondades del sistema han sido muchas, sin olvidar que es necesario replantear y mejorar cosas que beneficiarían, tanto al modelo de concesión, como al 4% de la población estudiantil que tiene la oportunidad de asistir a un colegio gracias al esfuerzo del Distrito y los concesionarios. La educación centrada no sólo en los estudiantes, sino en garantizar las herramientas mínimas que permitan la realización de su proyecto de vida, es un ejemplo de buena gestión que sería ideal poder implementar en todos los colegios de Bogotá.

Es necesario dejar un lado la inútil discusión en la que se argumenta que los colegios en concesión son enemigos o privatizan la educación oficial y pensar en el bienestar de miles de niños, familias y barrios que se han visto beneficiados por los resultados de un modelo que ha venido teniendo resultados importantes como un apoyo a la educación oficial. Así las cosas, el debate debe centrarse en evaluar y fortalecer los aciertos y corregir las falencias que se han tenido, con el fin de brindarle a los concesionarios las herramientas necesarias para contar con una planta de maestros que se encuentre en las mismas condiciones salariales y laborales que los colegios públicos, lo cual se tendrá que seguir viendo reflejado en el rendimiento académico de niños y niñas que encontraron en los colegios en concesión una oportunidad para estudiar, formarse y comenzar a construir su proyecto de vida.



## Bibliografía

- Alcaldía Local de Bosa . (19 de Agosto de 2012). Acuerdo Local 002 de 2012. *Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Bosa 2013-2016*. Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (12 de Junio de 2012). Acuerdo 489 de 2012. *Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2010-2016*. Bogotá, Colombia.
- Bonilla, J. D. (06 de 07 de 2010). *El impacto de los colegios en concesión en el rendimiento académico*. Maryland : University of Maryland, College Park .
- Gómez, A. S., Tovar, L. P., & Alam, C. (11 de 2001). *Situación de la educación básica, media y superior en Colombia* . Bogotá, Colombia: Casa Editorial El Tiempo.
- Luna, E. B. (2011). *Punto de Partida*. Bogotá: CESA - Colegio de Estudios Superiores de Administración.
- Secretaría de Educación . (2010). *Resultados de la III fase de evaluación de los colegios en concesión* . Bogotá.
- Secretaria de Educación. (2004). *Plan Sectorial de Educación 2004-2008*. Bogotá.
- Secretaría de Educación del Distrito . (2012). *Bogotá D.C. Caracterización Sector Educativo* . Bogotá.
- Vélez, C. M. (02 de 2013). <http://www.pppamericas2013.com/>. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo BID : [www.pppamericas2013.com/\\_upload/panelistas/28\\_fAlLe.pptx](http://www.pppamericas2013.com/_upload/panelistas/28_fAlLe.pptx)



## Mayores informes

**Juan Carlos Escobar Barrera**

Director Programático

Fundación Amor por Bogotá

Teléfono: 3220909

Celular: 3002019997